

# EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridiculo á la nacion. (Que será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. IV.)

LUNES 3 DE JULIO DE 1837.

(Núm. 44.)

## COMUNICADOS.

Jilotepec, junio 10 de 1837.

Sres. editores del famoso *Mosquito*.—Muy sres. míos. Vds. por todas materias pican con acierto: solo por la escasez de ministros que repartan el pasto espiritual en los pueblos, he visto que hayan dado un solo *piquetillo*. En este curato que siempre habia dos vicarios, y el cura que tambien administraba, hace mucho tiempo, que solo un vicario lo desempeña, y desde que se hizo la provision de curatos, el nuevo cura suele estar aquí alguna temporadita: lo mas se vive en México. Díganme vds., cómo es posible que el padre vicario desempeñe debidamente una administracion que apenas podian desempeñar tres? Solamente como hacia cierto cura para despachar su curato sin necesidad de vicario. ¿Pues qué hacia? Voy á contárselo á vds. (") Han de estar vds., que habiéndose despedido de un curato un padre que servia en él de vicario, supo que en el que voy á contar, estaba solo el cura; pues aquí me coloco, dijo el padre, y se fué á hablar con dicho cura, quien estaba almorzando cuando llegó nuestro vicario, y almorzó tambien. Acabado el almuerzo, dijo á lo que iba, El curita le contestó estas ó semejantes razones: Padre, este curato es pobre, no dá para pagar vicario, y yo aun tengo fuerzas y puedo desempeñarlo solo muy bien, como lo he hecho desde que se fué el vicario que tenia mi antecesor hace cuatro años. Les interrumpió el mozo que entró á avisar que buscaban al Sr. cura: que entre, dijo este, y se presentó un rancharo que despues de saludar y besarle la mano, le dijo al padre cura que le hiciera la caridad de ir á confesar á su muger.—¿Qué tiene, hijo?—Un dolor de costado, Sr. cura.—¿Qué le han hecho?—Le hemos dado el palo Mulato, y le hemos untado los bálsamos de Gonzalez.—Pues hijo, ahora no puedo ir: anda y que la sangren, y le receté varios remedios; si no se aliviare, volverás por mí.—El pobre rancharo se fué algo afligido, y tras él entró otro, al cual luego que lo vió el curita le dijo: ¿cómo le vá á tu padre, ha mejorado con lo que te dije le hicieras? No Sr. cura, dijo el hombre, por eso vengo por su merced, porque está muy malo y no se muera sin confesion.—Válgate Dios, ¿pues qué tan malo está?—Si Sr. cura, muy malo.—¿Qué ya hace la boca así, y se abrió la boca al modo que boquean los moribundos.

["] Por haberle contado sobre mesa un paisano mio al Sr. cura P. en Temascalzingo, allá en marras, este mentecito, lo aborreció de muerte, como si le hubiera hecho el mayor agravio.

—Si Sr. Padre.—Pues ya no lo alcanzo, hijo: dime por donde tiene la cabeza.—Sr. cura, por allí así.—Pues lo absolverémos *sub-conditione*: se paró, y diciendo la forma de la absolucion, echó la bendicion por donde le dijeron que tenia la cabeza. De este modo despachó á unos cuantos que lo esperaban con igual solicitud; y entónces el padre que iba en solicitud de acomodarse, le dijo para despedirse.—Sr. cura, voy bien satisfecho que es vd. muy capaz de despachar este y cualquiera otro curato: voy á buscar destino á otra parte. Se fué despidiéndose, admirado de lo que habia visto, y yo me despidi tambien, encargando á vds. que digan algo para que del arzobispado obliguen á los curas codiciosos, que por no gastar, preguntan á los que van por confesiones, si ya abren la boca los enfermos; y por vida de lo que mas quieren que no se les olvide este encargo del—*Jilotepecuño*.

Junio 12 de 1837.

Sres. editores.—Ya vuelven á verse en los periódicos (") las quejas de que no llegan á sus destinos los que se remiten por la estafeta: esta es una gravísima falta, de la que si se desentendió la administracion anterior, no crean vds. que la actual la deje correr sin remedio; y si no me engano, ya verán vds. en el Diario copia del reclamo que hará el Sr. Lebrija al administrador de Correos que se ha querido desentender de las indicaciones del mal y de sus remedios, muchas veces manifestados en los periódicos.

El administrador de Correos debia estar persuadido que la de la renta de su cargo debia ser tan escrupulosa, que no debió dar lugar luego al primer reclamo, que se repitiesen; pero se han sido indiferentes: ¿qué le parecerá, que no es el público quien le paga cuando desprecia sus quejas?

Esa libertad criminal que se toman algunos administradores, ó sus encargados de las estafetas donde se abre la balijsa, de sacar los periódicos que quieren leer, aunque despues á la siguiente semana los dirijan á sus destinos, es faltar á la fé publica, defraudar á los dueños del gusto de leerlos á los tiempos debidos, y á los periodistas les infieren el grave perjuicio de que se borran los suscritores, enfadados de no recibir á tiempo sus periódicos, con cuyo motivo cesan de publicarse; porque faltándoles parroquianos, ya no pueden costearse. De nada de esto ha querido encargarse el administrador general de Correos, y ha hecho un absoluto desprecio de los repetidos reclamos. Po-

["] Véase *La Lima* del viernes 9 del que rige.

ro á virtud de esta filitica ya se remediará como lle-  
gue á noticia del gobierno. A lo menos todas las  
probabilidades están de parte de la opinion del—*Opi-  
nador.*

México 14 de junio de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—¿Qué mucho que el  
vejancon de los cien ojos, á vds. solos moleste con sus  
comunicados, si solo vds. lo favorecen con franquearle  
las columnas de su periódico? El deseo del bien pú-  
blico y de mejorar la suerte de mis conciudadanos, ha  
sido siempre el norte de mi pluma; quizá no se me da-  
rá un solo que se separe de este objeto; por el trabajo  
con gusto, y sirvo á la sociedad del modo que puedo.  
Siguiendo este plan, propongo á vds. que dejando apar-  
te la *chismografía*, que solo tiende á destogar ciertas  
pasioncillas poco nobles y que hasta ahora parece ser  
el objeto favorito de casi todos los periódicos, se con-  
signe una parte del *Mosquito* á tratar de asuntos de  
utilidad general, para lo que tengo ofrecida á vds. mi  
insignificante cooperacion. Para dar principio elijo  
una materia interesante tratada con maestria por el  
célebre Juan Bautista Sai, de quien tomo el siguiente  
trozo que trata de...

#### La economía.

El consumo de los productos de la industria, está  
siempre en relacion con el genio y las pasiones de los  
hombres; y tanto las mas nobles como las mas viles  
influyen en él alternativamente. El amor á los placeres  
sensuales, la vanidad, la generosidad, y hasta la  
misma codicia provocan y excitan el consumo; así co-  
mo reprimen una sabia conducta, ciertos temores qui-  
méricos; la desconfianza y el egoismo. Así en esto  
como en todo lo demas, es muy difícil seguir la línea  
trazada por la prudencia y sabiduria; pues la flaqueza  
y debilidad de los hombres continuamente los inclina  
ya á uno ya otro lado, y rara vez dejan de dar en los  
extremos.

Los extremos en el consumo son la prodigalidad y  
la avaricia. Una y otra se privan del beneficio de  
las riquezas, aquella agotándolas, esta rehusando to-  
car á ellas. Pero la prodigalidad es mas alhagüena,  
y va de ordinario acompañada de varias virtudes so-  
ciales. Es mirada tambien con mas indulgencia por-  
que convida á participar de los placeres, y tiene á lo  
menos un término, cuando ya no hay que gastar, al  
paso que la avaricia no se acaba sino con la muerte.  
Sin embargo la prodigalidad es mas funesta á la so-  
ciedad que la avaricia; porque, ademas de agotar las ri-  
quezas del pródigo, destruye los medios de produccion  
del hombre laborioso. Mucho se engañan los que di-  
cen que el dinero no es sino para gastarse, y los pro-  
ductos para consumirse, si hablan solo del gasto y  
consumo destinados á la satisfaccion de nuestras co-  
modidades y placeres. El dinero es bueno tambien  
para emplearse productivamente, y nunca su empleo  
deja de traer muy grande utilidad, cuando al contrario  
siempre que se malgasta un dinero empleado, se arrui-  
na en esta ó aquella parte una cantidad equivalente  
de industria. El pródigo que se priva de una porcion  
de su renta, priva al mismo tiempo á la industria de  
una porcion de su salario.

El avaro que no toca á sus riquezas por el temor  
de perderlas, causa á la verdad un mal de la misma  
especie; pero á lo menos capital que acumula priván-  
dose de lo mas preciso, vuelve á entrar en la circula-  
cion luego que muere; y si no es disipado por sus he-  
rederos, fomenta la industria y promueve la produc-  
cion. La locura del avaro no es tan funesta como la  
del gastador; sino en el caso que oculte de tal manera  
sus riquezas que nadie pueda dar con ellas.

Sin razon, pues, hacen gala los pródigos de mal gas-  
tar y disipar sus bienes, no siendo menos feas ó inde-  
corosas esas dispaciones que las mezquindades del

avaro. ¿Qué gracia tiene consumir todo lo que se pue-  
de y pasarse sin una cosa cuando no la hay? Así lo  
hacen los brutos, y aun entre estos hay algunos que  
nos dan un ejemplo contrario. Lo que debe distin-  
guir las operaciones de toda criatura prudente y ra-  
cional, es no hacer nunca consumo alguno sin objeto  
determinado, que es lo que aconseja la economia.

La economia dista tanto de la avaricia como de la  
prodigalidad. La avaricia amontona, no para consu-  
mir ni reproducir, sino para guardar. Es una especie  
de instinto, y una necesidad maquinal y vergonzosa.  
La economia es hija de la prudencia y de la sana ra-  
zon, y sabe negarse lo superfluo para no carecer de lo  
necesario, al paso que el avaro se priva de lo necesario,  
á fin de adquirir lo superfluo para un tiempo que nunca  
llega (1). Puede haber economia en una funcion sun-  
tuosa, y ella proporciona medios para hacerla mas  
lucida; al contrario de la avaricia que incomoda  
y disgusta donde quiera que se advierta. Un hombre  
económico compara sus facultades con sus necesida-  
des presentes y futuras, y con lo que exigen de él su  
familia, sus amigos y todos los demas hombres; pero  
el avaro no conoce familia ni amigos, ni aun casi ne-  
cesidades, y se contempla solo en el mundo. La eco-  
nomía no quiere consumir en vano; la avaricia ni aun  
útilmente. La primera es efecto de cálculo, y cálculo  
muy loable, porque suministra medios al hombre para  
que sea generoso, sin faltar á sus obligaciones; la se-  
gunda es una pasion vil, porque contemplándose sola,  
todo lo sacrifica así propia.

Se ha hecho, y con razon, una virtud de la econo-  
mía; pues supone la fuerza y el dominio de sí mismo,  
como las demas, y ninguna hay que produzca mas bien-  
nes. Ella es la que prepara en las familias (2) la buena  
educacion física y moral de los hijos, y el cuidado  
de los ancianos, y la que asegura á la edad madura la  
serenidad de espíritu, necesaria para conducirse, y la  
independencia que hace á un hombre incapaz de toda  
bajeza. (3) Solo con economía puede uno ser liberal;  
serlo mucho tiempo, y serlo con utilidad. El que es  
liberal por prodigalidad, dá sin discrecion, así á los  
que lo merecen como á los que no; y muchas veces dá  
lo que es de otros á aquellos que nada debe. Vese  
obligado frecuentemente á implorar el socorro de los  
mismos con quien ha mal gastado sus bienes, y parece  
que no han dado sino con la calidad de retribucion.  
No así el hombre económico, el cual dá siempre gra-  
tuitamente, porque dá solo aquello de que puede dispo-  
ner, siendo rico en una hacienda mediana, al paso que  
el avaro y el pródigo son pobres con gran caudal. (4)

Los literatos del siglo pasado miraron siempre con  
mucho respeto á Madama Geoffrin, cuya casa y mesa

[1] Efectivamente, el avaro atesora para darse buena  
vida mas adelante; pero nunca creó suficiente lo que  
tiene atesorado, y difiere la ejecucion de sus propósitos  
de año en año, hasta que la muerte llega, y otros disfru-  
tan lo que aquel necio trabajó y guardó dándose el por-  
trato.

[2] Atencion, disipadores, los que en oposicion de  
los avaros queréis gastar un hijo que no pueden desem-  
peñar vuestras rentas.

[3] Si hay felicidad entre los mortales, solo puede  
hallarse en el que goza independencia y comodidades  
sin afanarse por lo superfluo. Yo no he podido creer  
que los puestos y los empleos, por elevados que sean, pue-  
dan proporcionar felicidad; porque son incapaces de la  
independencia; pero por la empleomanía se ha creído lo  
contrario, supuesto que todos buscan la felicidad en los  
empleos; y es puntualmente donde es imposible hallarla.

[4] Con la diferencia que el pródigo á lo menos ha  
disfrutado placeres en la disipacion de su caudal, quan-  
do el avaro de todo carece, hasta del placer de ser rico,  
supuesto que siempre, siempre obra como un pobre mi-  
serable.

tenían siempre á su disposición; donde además de agasajo, franqueza y buena concurrencia, encontraban recursos en todos sus apuros y contratiempos. En los tantos del juego tenía grabada esta divisa favorita: *la economía es madre de la libertad*. Por rica que hubiese sido esta Señora, no hubiera podido haber tantos beneficios, sin una grande economía. (S. C.)

San Luis Potosí, junio 17 de 1837.

Mi querido amigo. Muchas ocupaciones precisas me habrían impedido dirigir á vds. mis letras, aunque tan bien creí que mis noticias llegarían tarde, según la oportunidad con que fueron las del Sr. general Paredes, relativas á la absoluta terminación de la revolución de Ugarte; es justo, amigo, tributar mis agradecimientos á los gefes que con el Sr. Paredes, han afianzado la paz interior de la patria, superando con sus esfuerzos y entusiasmo los muchos obstáculos que los rodeaban para bafir á los enemigos del orden que seguramente no será interrumpido en este departamento.

Aquí se han descubierto algunos tapaditos, que era preciso se supiera de ellos al recojimiento de varios documentos de los revoltosos; en esto se ha andado con suma actividad y acierto, tanto por el supremo gobierno, cuanto por los gefes á quienes pertenece secundar sus órdenes, de cuyo efecto se ha visto con sorpresa la cooperación de un Sr., que pretendiéndose llamar de sanas opiniones, amigo del orden &c., ha vendido por 300 pesos sus servicios á los pronunciados, cuando apareció aquí la revolución, siendo de notar que habiendo engañado al supremo gobierno y á los pronunciados, ha sacado provecho de ambos y se pasea muy impávido con una faja verde, de cuya facultad, según le fué concedida por el supremo gobierno, comienza á hacer uso en general; pues se sabe que le fué dada sólo para los dias festivos de asistencia y como insignia de los inspectores cívicos; pero mi señor halló ocasion de asgar cosa que no puede merecer, y se nos ha plantado ya con su faja verde.

He dicho que engañó al gobierno y á los pronunciados, porque al primero se asegura que se presentó diciéndole que la comision que llevaba, la habia admitido para substraerse de los perjuicios que se le preparaban, y lo hizo valer como un servicio, según sus cartas impresas y dudándose aun si por este ó por otro servicio atrazado se le permitia poner la banda; á los pronunciados, se presentó muy libre y volutariamente diciéndoles: que deseaba ocuparse en su servicio, que él marcharia comisionado á México y ofrecia la cooperación del Exmo. Sr. general Bustamante, con quien ejercia gran influjo, ó cuando menos que no embarazaria la revolución. Le fué admitida la oferta y se hizo dar 300 pesos para los gastos en su viaje como comisionado importante. Esta conducta, amigo, es muy agena de hombres que quieren persuadirnos de su adhesión al orden y de tener una opinion sin mancha, blasonando servicios en favor de las instituciones, y no haciendo en sustancia sino engaños á unos y á otros, sacando el provecho que se puede de ambos, y logrando por el modo de esta conducta, sorprender á las personas del gobierno, cuyas intenciones son bien conocidas, para no dudar un momento de su pureza y nobles procederes, y por lo mismo el mejor servicio que le pueden hacer sus adictos, es el de no comprometerlas.

—M. M.

Junio 27 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Uno de los miembros del ilustre colegio de escribanos me acaba de asegurar que el génio del crimen ha hecho creer á algunos de dichos escribanos que yo soy el autor del comunicado firmado por *El amigo de los escribanos*, que se lee en el número 39 del periódico de vds.

El tal comunicado es gravemente injurioso á todos ellos, los cuales entran en él, ó por medio de iniciales

ó por el de etcéteras; cuya injuria no puede menos que atraer al autor el mas justo resentimiento de toda esa respetable corporacion, ó tal vez un juicio en que salga tan arrepentido como escarmentado.

Yo que por una parte me honro con la amistad de algunos de los escribanos; que ni de mis amigos ni de los que no lo son, puedo ciertamente murmurar la conducta, y que además no gusto de que se me atribuyan producciones ajenas; suplico á vds., sres. editores, den un lugarcito en su periódico, para que se entienda que ni es mio el comunicado, ni lo suscribiria jamás su afectísimo servidor q. b. s. m.—*Joaquin Viguera*.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Su casa, julio 1.º de 1837.—Muy sres. mios: ya que tenemos nuevo ayuntamiento: creo que este no descuidará de la compostura de las calles de esta ciudad; pues las mas de ellas son intransitables: tales son, sres. editores, la del Parque del Conde; pues ésta, principalmente en el presente tiempo de aguas, no puede el transeunte pasar por ella sin irse sumiendo á cada paso en porcion de hoyancos de que está llena. El callejon de las Ratas está cubierto de montes de tierra, de manera que los vecinos de él necesitan recojerse á las cinco de la tarde; pues está de tal suerte, que con la obscuridad de la noche fácil es que caiga cualquiera que por el ya dicho transito. La de Arcinas se halla en igual caso que la del Parque y aun algo mas; pues seguramente los esbirros de la aguilita no se diguan pasar por ella, y de ahí es que siempre está lleno el caño de suciedades, lo mismo que las puertas de los zahuanes y ascensorias de basura. La de Jurado, esta se conoce que tuvo embanquetado, esto es cuando los perros se ataban con longaniza; pero hoy está convertida en terrado, y otras muchas, que dejo á la consideracion del Exmo. ayuntamiento.

Perdonen vds., sres. editores, lo mal formado de este comunicado, y manden lo que gusten á su afectísimo q. b. s. m.—*Celemoz*.

#### DECIMA.

Como nada va derecho

Y aun el derecho está tuerto;

No es mucho, según advierto

Que está en curvas todo lo hecho:

Confieso que satisfecho

No estoy al ver como van

Las cosas, y que dirán

Por los modos mas metódicos,

Que es moda, y aun los periódicos,

Sus frontis en curva están.—*Argos*.

Segun las últimas noticias venidas de Europa, el Exmo. Sr. D. Miguel Santa-Maria, quedaba muy grave, y tanto, que en diferentes cartas se asegura que no habia esperanza alguna de salud. La pérdida de este mexicano será una dicha para los partidarios de la retrogradacion, y una calamidad para los amigos de la libertad.

El departamento de México continúa sin tribunal de segunda instancia, teniendo en su territorio á los supremos poderes: por una regla de tres, podrán calcular los departamentos del interior el tiempo que deben esperar para que un negocio de su pertenencia sea despachado.

Ha dias que se dice que el general Santa-Anna va á ser procesado por la derrota de San Jacinto: dudamos mucho de que se haga, porque es muy justo que se le sujete á un consejo de guerra.

[*El Cosmopolita*]

México, 5 DE JULIO DE 1837.

Ya otra vez dijimos con la franqueza que nos es genial, que el general Santa Anna debía pedir se le juzgase en consejo de guerra; porque su honor imperiosamente lo exige, no menos que el decoro, integridad y circunspeccion del supremo gobierno; pues la fatal catástrofe de S. Jacinto no ha sido una simple pérdida, que pudiera absolverse por el disimulo discreto-*nal* ó arbitraria indulgencia del alto gobierno, previa la descripcion de circunstancias que ocasionaron tal desgracia, y que emitió como por oficiosidad á sus conciudadanos el general en jefe desde su hacienda. No, ha sido una pérdida la mas cara y vergonzosa para la nacion, mientras no se examinen en juicio las circunstancias que la motivaron; porque ella costó mucha sangre, muchas vidas, caudales que han empenado al erario y empobrecido á la nacion; y lo que es peor que todo, perdido está hasta hoy el vasto y feraz territorio que se defendia, pretendiendo sacarlo del poder de unos ingratos y viles aventureros, en cuya circunstancia está cifrada la afrenta de México, y la infamia de sus armas, como último resultado de las privaciones y demas penalidades sin ejemplo, de los soldados mexicanos que tan cruel y caprichosa campaña recorrieron para sucumbir á la mayor y última desgracia. . . . mientras el general en jefe pagaba sus tributos al imperioso sueño; y á la vez que el general Castrillon, trocando la espada por el tocador, como si le esperara un baile y no una accion de guerra, descuidó de la sobrevigilancia que se le habia encargado, y fué el primero que de mano de sus enemigos recibió el mas condigno castigo.

Motivos tales para tan funesto y trascendental desenlace de la campaña que emprendió el general Santa Anna, jamas deberán consultar la indiferencia de un gobierno, ni menos su indulgencia, fuera del juicio que ellos demandan por su propia naturaleza y por la dignidad de las leyes preexistentes, en quienes exclusivamente está el crisol de las acciones del soldado, para graduar la culpabilidad que le resulte en cualquier infortunio, cuando se ha consagrado al servicio de su nacion. El militar que desconozca su legislacion, dá muy triste idea de su pericia, y demuestra que marcha á la ventura: el que la interpreta á su antojo, la exhibe aun mas funesta, y arguye sus inobediencias. El gobierno que se sobrepone á las leyes, á mas de desvirtuarlas, él desmerece aun tan augusto nombre, y su nacion queda sujeta en todo al torbellino de las pasiones. Es preciso pues, que si de veras queremos ser nacion y conservar todos los atavíos con que la hemos enalanzado en esta vez de nuestra regeneracion política, pesémos imparcialmente en la balanza de las leyes, aquellas acciones que están, bajo la mas inmediata sobrevigilancia y autoridad del gobierno, y busquémosles el término de su influencia. Porque (seamos justos y francos) dígasenos: hasta qué grado ó término podrá llegar el disimulo con que el gobierno de México ha visto la derrota de nuestro ejército en San Jacinto? ¿Hasta donde podrá influir la CULPA que por disculpa ha manifestado gratamente el general Santa Anna? *Me dormí*, dice: Bien! Pues nosotros suponemos lo mas factible que puede acontecer. Esta noche se duerme el comandante de la guardia del palacio, cuya vigilancia encomendó á su inmediato, y éste por hacerse sus bucles con que quiere agradar mañana á las picaruelas mexicanas, se descuidó y el palacio todo fué asaltado y destruido, mamando por supuesto tan buena cajeta el presidente de la república y sus secretarios. — El comandante de una gran guardia del segundo ejército del Norte, se durmió tambien; porque ya se habia des-

do, todo el ejército fué prisionero ó acuchillado por los enemigos; mas en los dos casos que hemos propuesto (nada remotos, sino muy factibles, especialmente en esta república, en la que los que no roncamos, cabeceamos), los comandantes han tenido la suerte de librarse del peligro: ahora bien, preguntamos: ¿esos hombres se retiran á sus casas sin mas requisito ó ceremonia que describir la desgracia, comenzando con asegurar que se durmieron? Se les sujetará á juicio, ó se les disimula? Lo primero no deberá verificarse sin parcialidad, porque ellos alegarán el ejemplo del general Santa Anna, y probarán que no están menos sujetos que S. E. al imperio del sueño y de las leyes militares. — Lo segundo tampoco podrá hacerse, porque eso seria ultrajar las leyes y reducir las á nulidad, de lo cual se seguiría ó que el ejército acabase, ó que se transformase en un coloso de arbitrariedad que solo diese funestidades á su pais.

Por conclusion, dígasenos, ¿qué gobierno hay en el mundo de esos paises civilizados, que se deje tener en tan poco, que sea el objeto de menos atencion de aquel general á quien haya confiado alguna grave empresa, para dejarlo marchar del campo de su derrota á su casa, como si esa misma desgracia lo hubiera hecho superior á su gobierno, y como si todo lo perdido importara un bledo? ¿Qué al marchar fué súbdito, y al perder y retirarse, dejó de serlo? Eso es apurar demasiado el ridículo, y lo peor es que estamos obligando á que de dia en dia nos pierdan mas el respeto esas naciones que nos observan muy de cerca, y que leen *El Investigador mexicano*.

No por lo espuesto se entienda tenemos otros deseos que los de una honrosa vindicacion del general Santa Anna, quien solo por medio de un juicio rasgaría el velo con que su prudencia, en nuestro concepto, está cubriendo á ciertos generales que tuvieron mucha parte en la derrota de San Jacinto, y que parece solo fueron á Tejas á buscarse su fortuna privada.

*— Aviso á los señores suscritores de El Mosquito. —*

Siendo DOCE los números que ofrecimos dar en cada mes, y resultando que son TRECE los que reciben desde el dia 1.º hasta el último, y en alguno CATORCE, como sucedió en el mes de mayo último, suplicamos se tenga presente esta observacion, para cuando llegue el caso de liquidar la cuenta de los señores que aun siguen dispensando su proteccion á nuestro periódico, cuyo término está muy próximo por no cubrirse ya su crecido costo. — EE.

AVISOS.

EL Sr. juez de capellanías de este Arzobispado, ha mandado se soliciten postores para la compra de unas accesorias que están frente á la iglesia de San Antonio Abad, valuadas en 5 045 pesos. La persona que quisiere hacer postura ocurra al juzgado de capellanías, donde se le admitirá la que hiciere, y por el que suscribe, se le darán las instrucciones que necesite.

México, 26 de junio de 1837. — Ignacio Curcio.

Administracion general de contribuciones directas. **C**ION el objeto de que los contribuyentes del dos y tres al millar y del derecho de Patentes de comercio, que por sus ocupaciones no puedan concurrir á verificar el pago de lo que adeuden en los dias útiles y les sea cómodo ejecutarlo en los festivos, se les avisa que todos los dias de rigoroso precepto, comenzando desde el de mañana, estará abierta la citada Administracion que se halla establecida en los altos de la casa número 8 de la calle del Espíritu Santo desde las nueve á las once de la mañana; en el concepto de que en esta fecha se hace con igual fin la comunicacion correspondiente á las oficinas exactoras de la república. — México, julio 1.º de 1837. — José Maria del Barriani